

RSA - PYMES

Empresa evaluada

OSCA SISTEMAS, S.L.U.

CIF:B22161764

c/Ganaderia, 25

22006 - Huesca

Huesca

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

01 - Denominación de la organización

OSCA SISTEMAS, S.L.U.

02 - Dirección - CP - Población

Polígono Industrial SEPES

C/ Ganadería, 25

22006 HUESCA

03 - Sector. Actividad

Diseño y conformado de tubería rígida y flexible; diseño, fabricación y montaje de bloques Manifold; desarrollo de montajes especiales y suministro de material hidráulico.

04 - Año comienzo actividad.

1993

05 - Número de personas empleadas

48

06 - Persona contacto

Susana Bailo

07 - E-mail contacto

sbailo@oscasistemas.com

08.- Página web

www.oscasistemas.com

GENERAL

Tendencias Globales

1.- Considera que su organización tiene en cuenta o se ve afectada, directa o indirectamente, por temas globales y generales como, por ejemplo:

- Económicos (por ejemplo, creación de empleo, generación de riqueza, cumplimiento de la legalidad)

- Políticos (por ejemplo, cambios de gobierno, alianzas con Administraciones Públicas)

- Medioambientales (cambio climático, consumo de recursos: agua, energía eléctrica,

etc)

- **Tecnológicos (por ejemplo, comunicaciones, redes sociales)**
- **Sociales (igualdad de género, conciliación de la vida personal y profesional, educación, formación, etc)**

Existe un análisis estructurado de estos temas, que son claves para la organización, y se tienen en cuenta poniendo en marcha acciones que aseguren el negocio de la organización a largo plazo, así como los impactos y resultados obtenidos

1.1 Información adicional

La empresa considera importante estar informado de la evolución socio-económica en todos los aspectos.

Desde OSCA SISTEMAS entendemos que el desarrollo tiene que ser sostenible e inclusivo, y es por ello que, nuestro Plan estratégico de RSC está orientado a fomentar prácticas que contribuyan a lograr estas metas.

A nivel económico estamos comprometidos con el crecimiento y trabajo de calidad. Todos nuestros trabajadores son contratados a tiempo completo y hemos establecido un salario mínimo superior al marcado por convenio. Además, el 90% de nuestra plantilla cuenta con contrato indefinido.

Respecto a la perspectiva medioambiental, estamos reduciendo nuestra huella de carbono. Hemos realizado una gran inversión en implantar medidas para lograr la máxima eficiencia energética. También contamos con una política de reducción de embalajes, gracias al cual en el último año hemos reducido la cantidad de embalajes.

En cuanto a la innovación tecnológica, que es parte de nuestra cultura empresarial se está evolucionado e invirtiendo constantemente en tecnología y maquinaria incluida en el plan 4.0. Contamos con un plan de digitalización de documentación evitando el consumo de papel en todo lo posible.

Al mismo tiempo, gracias a la inversión realizada, se ha permitido apostar por herramientas de teletrabajo en los meses más duros de la pandemia sin que se viese afectado en ningún momento el servicio al cliente.

En materia de igualdad estamos trabajando en nuestro primer plan de igualdad . Con esta estrategia pretendemos apostar por una empresa justa e inclusiva, porque la transparencia y honestidad son los valores que nos caracterizan.

Pero sin duda la cuestión más relevante en 2020 ha sido la gestión de la pandemia, en nuestro caso en el ámbito empresarial. Nuestra prioridad absoluta ha sido aprobar medidas para intentar garantizar la salud de nuestro equipo humano. Además, comprendimos que éste era la clave para superar esta crisis. Incluso en los períodos en los que nuestra facturación se desplomó, mantuvimos a toda la plantilla y renunciamos a aplicar expedientes de regulación de empleo.

Gracias al esfuerzo de todos, modificamos y adaptamos nuestra metodología de trabajo y de este modo logramos minimizar las consecuencias económicas de la pandemia.

2.- ¿Cree que las PYMES o pequeñas organizaciones pueden enfrentarse de forma individual a temas como los anteriores?

Si

2.1. Información adicional

Destinando los pertinentes recursos humanos y materiales y contando con plataformas

como ésta, ya que hacen posible que empresas con conciencia social aglutinen todas sus acciones en un plan estratégico de Responsabilidad Social.

Integración en la estrategia de los retos económicos, sociales y ambientales

3.- Al planificar la actividad de su organización, ¿se incluyen los aspectos sociales y ambientales?

Existe una planificación formal, pero no se incluyen aspectos sociales y/o ambientales de forma sistemática

3.1. Información adicional

Se destina una cantidad, en su caso, en función de los planes que se pongan en marcha.

4.- ¿Existe presupuesto o un porcentaje del beneficio obtenido destinado a la inversión en proyectos sociales y medioambientales?

Se destina una cantidad, en su caso, en función de los planes que se pongan en marcha.

4.1. Información adicional

Se colabora con 3 entidades de formación profesional para facilitar prácticas de alumnos en nuestra empresa.

También se colabora anualmente con la Fundación Huesca Deporte.

Impulso del diálogo con los grupos de interés/stakeholders

5.- Tiene identificados su organización los grupos de interés/colectivos con los que se relaciona: empleados, clientes, proveedores, posibles inversores, apoyos y alianzas con asociaciones, organismos públicos, medios de comunicación, otros.

Tenemos identificados los grupos de interés de la organización y realizamos una gestión específica de cada uno de ellos.

5.1. Información adicional

En el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001 es un requisito el identificarlos y gestionar la relación con ellos.

Estamos certificados bajo la ISO 9001:2015.

Dentro de nuestro DAFO identificamos a los grupos de interés que van más allá que nuestros clientes y procuramos interactuar con ellos de una forma directa.

6.- ¿Ha identificado las necesidades y/o expectativas de sus grupos de interés?

Disponemos de mecanismos formales (encuestas, reuniones ad hoc, etc..) para conocer la opinión de los principales grupos de interés

6.1. Información adicional

Las relaciones exitosas con ellos nos han ayudado a asegurar nuestro liderazgo en un contexto cada vez más cambiante.

Con cada grupo nos relacionamos de una manera diferente.,

Así por ejemplo con los clientes además de las visitas directas de nuestros comerciales realizamos cada año una encuesta dentro del procedimiento de calidad.

Consideramos que el éxito de una compañía no se puede alcanzar si no contamos con la implicación de los grupos de interés.

Gobierno de la organización

7.- En cuanto a normas de actuación, ¿conocen los gestores de la organización y los responsables de personas las pautas o normas de actuación de la organización?

Existe un código de conducta conocido por todas las personas de la organización que se revisa periódicamente

7.1. Información adicional

En la formación específica al entrar a trabajar se informa sobre la Política de la empresa en este tema.

Hay un documento conocido y firmado por los trabajadores.

8.- ¿Conocen las personas que trabajan en la organización la cultura (razón de ser de la organización, valores, ...) y los objetivos de la organización?

Sí, es conocido por todas las personas empleadas y se establecen planes específicos para su conocimiento

8.1. Información adicional

CÓDIGO DE CONDUCTA DE OSCA SISTEMAS

1. Definición y objeto del Código de Conducta y Prácticas Responsables

El ?Código de Conducta y Prácticas Responsables de Osca Sistemas? (en adelante el Código) establece los criterios de actuación que deben ser observados en el desempeño de sus responsabilidades profesionales.

El objetivo del presente Código es procurar un comportamiento profesional, ético y responsable de Osca Sistemas y de todos sus empleados, en el desarrollo de sus actividades en cualquier parte del mundo, como elemento básico de su cultura empresarial en la que se asienta la formación y el desarrollo personal y profesional de sus empleados. A tal efecto, se definen los principios y valores que deben regir las relaciones de Osca Sistemas con sus grupos de interés (empleados, clientes, accionistas, proveedores y aquellas sociedades en las que desarrolla su modelo de negocio).

Para ello, el Código:

? Facilita el conocimiento y la aplicación de la cultura empresarial de Osca Sistemas, firmemente asentada en el cumplimiento de los derechos humanos y sociales y en la efectiva integración en la compañía de todo el colectivo de empleados, con respeto de su diversidad.

? Establece el principio de debida diligencia para la prevención, detección y erradicación de conductas irregulares, cualquiera que sea su naturaleza, comprendiendo, entre otros, el análisis de los riesgos, la definición de responsabilidades, la formación de los empleados y,

en su caso, de terceros relacionados directamente con la compañía, y la formalización de procedimientos, en especial, para la notificación e inmediata eliminación de conductas irregulares.

? Tiene en cuenta el principio de responsabilidad penal de las personas jurídicas y previene y proscribe la existencia de comportamientos que puedan determinar la responsabilidad de la compañía entre sus representantes legales, administradores, empleados o por cualquier otra persona.

2. Ámbito de aplicación

La aplicación del Código, total o parcial, podrá hacerse extensiva a cualquier persona física y/o jurídica relacionada con Osca Sistemas, cuando así convenga para el cumplimiento de su finalidad y sea posible por la naturaleza de la relación.

El Código será notificado personalmente a todos sus Directivos y a cualquier persona que la represente, cuando así lo requiera la naturaleza de su relación, quienes deberán asumir por escrito el compromiso de su cumplimiento.

Asimismo, la obligación de su cumplimiento será recogida expresamente en los contratos de trabajo de los empleados, a quienes les será entregada copia con ocasión de su incorporación a la compañía.

3. Principios generales

El Código de Conducta se define como un compromiso ético que incluye principios y estándares básicos para el desarrollo adecuado de las relaciones entre Osca Sistemas y sus principales grupos de interés allí donde desarrolle sus actividades de negocio.

El Código se basa en los siguientes principios:

- Todas las operaciones de Osca Sistemas se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable.
- El cumplimiento de la legislación vigente en cada país es presupuesto necesario del presente Código.
- El comportamiento de los empleados de Osca Sistemas se ajustará al espíritu y a la letra de este Código de Conducta y Prácticas Responsables.
- Todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con Osca Sistemas, recibirán un trato justo y digno.

Todas las actividades de Osca Sistemas se realizarán de la manera más respetuosa con el medioambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de

los recursos naturales.

Empleados

Osca Sistemas no emplea a nadie que no tenga 16 años cumplidos.

Ninguna persona empleada en Osca Sistemas será objeto de discriminación por razón de raza, discapacidad física, enfermedad, religión, orientación sexual, opinión política, edad, nacionalidad o género.

Osca Sistemas prohíbe toda forma de acoso o abuso físico, sexual, psicológico o verbal a sus empleados, así como cualquier otra conducta que pudiera generar un entorno de trabajo intimidatorio, ofensivo u hostil.

Los empleados de Osca Sistemas tienen reconocido el derecho de sindicación, de libertad de asociación y de negociación colectiva.

El horario laboral semanal y las horas extraordinarias no excederán el límite legal establecido por la legislación de cada país. Las horas extraordinarias serán siempre voluntarias y retribuidas en consonancia con la ley.

El salario que reciben los empleados de Osca Sistemas es acorde con la función desempeñada, siempre respetando los convenios de cada sector en España.

Todos los empleados de Osca Sistemas desarrollan su trabajo en lugares seguros y saludables.

Clientes

Osca Sistemas se compromete a ofrecer a todos sus clientes un alto estándar de excelencia, calidad, salud y seguridad en sus productos, y a comunicarse con ellos de manera clara y transparente. Estos productos se elaborarán de forma ética y responsable.

Proveedores

Los fabricantes de los productos que comercializa Osca Sistemas, están obligados a cumplir el Código de Conducta de Fabricantes y Proveedores y el presente Código, en lo que les resulte aplicable. El resto de proveedores de bienes y servicios de Osca Sistemas deberán cumplir ambos Códigos en lo que les resulte aplicable.

Asimismo, deben permitir que se realice cualquier revisión por parte de Osca Sistemas o de terceros autorizados para verificar su cumplimiento.

Sociedad

Osca Sistemas se compromete a colaborar con las comunidades locales, nacionales o internacionales en las que desarrolla su negocio.

4. Compromisos de conducta y prácticas responsables

4.1. Cumplimiento de la legislación aplicable y de la normativa interna

Todos los empleados de Osca Sistemas deben cumplir las normas y procedimientos de la compañía, así como las instrucciones que pudieran aprobarse en su desarrollo.

Para facilitar el debido control interno, las decisiones de los empleados de Osca Sistemas serán trazables desde el punto de vista del cumplimiento normativo, de modo que la adecuación de las decisiones a las normas internas y externas sea justificable, comprobable y verificable, en el caso de revisión por parte de terceros competentes o de la propia compañía.

Osca Sistemas se compromete a poner los medios necesarios para que sus empleados conozcan y comprendan la normativa interna y externa necesaria para el ejercicio de sus responsabilidades.

En caso de incumplimiento del Código, la compañía cuenta con un procedimiento de consulta y de notificación, que permite a cualquier persona relacionada con ella, denunciar, de manera confidencial, cualquier irregularidad que, a su juicio, suponga una vulneración del Código.

4.2. Cumplimiento de acuerdos y convenios

Osca Sistemas asume, como parte de su normativa interna, el contenido de los acuerdos y convenios, a los que se ha adherido, comprometiéndose a su promoción y cumplimiento.

4.3. Relaciones con empleados

Osca Sistemas considera a las personas como factor clave empresarial, defiende y promueve el cumplimiento de los derechos humanos y laborales y se compromete a la aplicación de la normativa y buenas prácticas en materia de condiciones de empleo, salud y seguridad en el puesto de trabajo.

El personal de la compañía colaborará en el cumplimiento estricto de las normas laborales aplicables y en la prevención, detección y erradicación de irregularidades en esta materia. Todos los empleados están obligados a actuar, en sus relaciones laborales con otros empleados, conforme a criterios de respeto, dignidad y justicia, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo ninguna forma de violencia, acoso o abuso.

en el trabajo, ni discriminaciones por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social ajena a sus condiciones de mérito y capacidad, con especial consideración hacia la atención y la integración laboral de las personas con discapacidad o minusvalías.

Todos los empleados son responsables de cumplir rigurosamente las normas de salud y seguridad en el trabajo, y de velar por su propia seguridad y por la de las personas afectadas por sus actividades.

Está prohibido el consumo de sustancias que pudieran afectar al debido cumplimiento de las obligaciones profesionales.

4.4. Relaciones con clientes

Todos los empleados están obligados a actuar, en sus relaciones con los clientes, conforme a criterios de consideración, respeto y dignidad, teniendo en cuenta la diferente sensibilidad cultural de cada persona y no permitiendo discriminaciones en el trato por razón de raza, religión, edad, nacionalidad, género o cualquier otra condición personal o social prohibida por la ley, con especial consideración hacia la atención de las personas con discapacidad o minusvalías.

Osca Sistemas protege a sus clientes estableciendo e implantando estándares de obligado cumplimiento para todos los proveedores en materia de salud y seguridad de producto, garantizando que todos los artículos que comercializa no implican riesgos para su salud y/o seguridad en su uso.

En el desarrollo de sus actividades comerciales, los empleados de Osca Sistemas promocionarán los productos de la compañía en base a estándares objetivos, sin falsear sus condiciones o características. Las actividades de promoción de la compañía se realizarán de forma clara con el fin de no ofrecer información falsa, engañosa o que pueda inducir a error a clientes o a terceros.

Todo el personal está obligado a velar por la seguridad de los medios de pago utilizados en la tienda física de la compañía para garantizar el adecuado funcionamiento y la trazabilidad de los procedimientos de facturación y cobro, la protección de los datos de los clientes y la prevención del fraude.

4.5. Prácticas en el mercado

Osca Sistemas compite en el mercado de manera leal y no admite en ningún caso conductas engañosas, fraudulentas o maliciosas.

La búsqueda de información comercial o de mercado por parte de los empleados de Osca

Sistemas se desarrollará siempre sin infringir las normas que pudieran protegerla. Los empleados rechazarán la información sobre competidores obtenida de manera improcedente o violando la confidencialidad bajo la que la mantienen sus legítimos propietarios. En particular, se pondrá especial cuidado en no violar secretos de empresa en los casos de incorporación a Osca Sistemas de profesionales provenientes de otras compañías del sector.

Los empleados de la compañía evitarán también difundir información maliciosa o falsa sobre competidores de la compañía.

Fuera de las actividades de venta en tienda, en sus relaciones con terceros, los empleados de Osca Sistemas evitarán, con carácter general, los pagos en metálico, y aquellos efectuados en divisas distintas a las previamente acordadas. En cualquier caso, los pagos deberán ajustarse a las políticas definidas por el Departamento de Gestión Financiera.

Asimismo, someterán a especial control y supervisión los pagos no previstos realizados a, o por terceros no mencionados en los correspondientes contratos, los realizados en cuentas que no resulten las habituales en las relaciones con una determinada organización o persona, los pagos realizados a o por personas, compañías, entidades o a cuentas abiertas en territorios calificados como paraísos fiscales y aquellos realizados a organizaciones en las que no sea posible identificar al socio, propietario o beneficiario último.

Los empleados exigirán el cumplimiento de la normativa relativa a procesos de alta o declaraciones de origen del producto, supervisando el cumplimiento de las normas y procesos establecidos por la compañía en este ámbito.

4.6. Relaciones con proveedores

Los empleados de Osca Sistemas se relacionarán con sus proveedores de bienes y servicios de forma lícita, ética y respetuosa.

La selección de los proveedores se regirá por criterios de objetividad y transparencia, conciliando el interés de la empresa en la obtención de las mejores condiciones, con la conveniencia de mantener relaciones estables con proveedores éticos y responsables.

Todos los proveedores que trabajen con Osca Sistemas deberán comprometerse a respetar los derechos humanos y laborales de todos los empleados contratados, así como a involucrar y transmitir estos principios a sus socios de negocio. La vulneración de cualquiera de estos principios no será en ningún caso aceptada por Osca Sistemas.

Las actividades en materia de compras y aprovisionamientos se desarrollarán con estricto cumplimiento de las normas y procedimientos en vigor en la compañía. Todas las decisiones adoptadas en este ámbito deberán estar acreditadas, en el sentido de que deberán ser justificables, comprobables y verificables en el caso de revisión por parte de terceros o de los propios órganos de control de Osca Sistemas. El personal de Osca Sistemas tiene la obligación de proteger la información comercialmente sensible relativa a

las condiciones establecidas por la compañía en relación a su cadena de aprovisionamiento.

Los empleados de Osca Sistemas no solicitarán a los proveedores ni aceptarán información relativa a las condiciones fijadas a otras compañías que compiten con Osca Sistemas.

Ningún empleado de Osca Sistemas podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos o dádivas, favores o compensaciones, en metálico o en especie, cualquiera que sea su naturaleza, que puedan influir en el proceso de toma de decisiones relacionado con el desempeño de las funciones derivadas de su cargo.

En particular, ningún empleado de Osca Sistemas podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar regalos, o dádivas a ó de una persona física o jurídica con la que Osca Sistemas mantenga relaciones de cualquier tipo que, aislados o sumados entre sí en el periodo de un año, tengan un valor superior a 100 euros o su equivalente en moneda local. Los obsequios en metálico están expresamente prohibidos.

4.7. Relaciones con autoridades y funcionarios

Como regla general, ningún empleado de Osca Sistemas podrá ofrecer, conceder, solicitar o aceptar, directa o indirectamente, regalos o dádivas, favores o compensaciones, cualquiera que sea su naturaleza, a ó de cualesquier autoridades o funcionarios.

Sólo se exceptúan de la regla anterior los obsequios y atenciones de escaso valor que sean proporcionados y razonables según la práctica local, transparentes, entregados con motivo de intereses legítimos, socialmente aceptables, y esporádicos, para evitar que su contenido o regularidad pudiera llevar a un tercero independiente a dudar de la buena fe del empleado o de la compañía. Los obsequios en metálico están expresamente prohibidos.

Es responsabilidad de cada empleado conocer y valorar adecuadamente las prácticas locales, teniendo en cuenta el interés y la buena reputación de la empresa.

Los empleados de Osca Sistemas se abstendrán de realizar pagos de facilitación o agilización de trámites, consistentes en la entrega de dinero u otras cosas de valor, cualquiera que sea su importe, a cambio de asegurar o agilizar el curso de un trámite o actuación cualquiera que sea su naturaleza, frente a cualquier órgano judicial, administración pública u organismo oficial.

Los empleados evitarán obtener ventajas indebidas en materia fiscal para Osca Sistemas y se asegurarán de que la información declarada en esta materia a las autoridades es veraz y refleja fielmente la realidad de la compañía.

También se asegurarán de que las ayudas solicitadas o recibidas de las administraciones

públicas reciben un uso adecuado y que su solicitud es transparente, evitando falsear las condiciones para su obtención o darles un uso distinto a aquél para el que fueron otorgadas.

4.8 Conflictos de interés

Los empleados de Osca Sistemas deberán evitar situaciones que puedan suponer un conflicto entre sus intereses personales y los de la compañía. También deberán abstenerse de representarla y de intervenir o influir en la toma de decisiones en las cuales, directa o indirectamente, ellos mismos o un tercero vinculado a ellos, tuvieran un interés personal. No podrán valerse de su posición en la compañía para obtener ventajas patrimoniales o personales ni oportunidades de negocio propias.

Ningún empleado de Osca Sistemas podrá prestar servicios como consultor, consejero, directivo, empleado o asesor, a otra compañía competidora, a excepción de los servicios que pudieran prestarse a solicitud de Osca Sistemas.

Osca Sistemas respeta la vida privada de su personal y consiguientemente la esfera privada de sus decisiones. En el marco de esta política de respeto, se exhorta a los empleados a que, caso de surgir conflictos de interés personales o de su entorno familiar que puedan comprometer la necesaria objetividad o profesionalidad de su función en Osca Sistemas lo pongan en conocimiento para que, con respeto de la confidencialidad e intimidad de las personas, se pueda proceder a la adopción de las medidas pertinentes en beneficio tanto de la sociedad como de las personas afectadas.

En concreto, son situaciones potenciales de conflicto y deberán ser objeto de comunicación a la dirección de la empresa, las siguientes:

? La realización por el empleado o por personas vinculadas a él, directa o indirectamente, por sí o a través de alguna sociedad o institución, de actividades que constituyan el mismo, análogo o complementario género de actividad que el que desarrolla Osca Sistemas.

? La realización por el empleado o por personas vinculadas a él, directa o indirectamente, por sí o a través de alguna sociedad o institución, de actividades que generen intercambio de bienes y/o servicios con Osca Sistemas, cualquiera que sea el régimen de retribución convenido.

4.9 Ejercicio de otras actividades

Los empleados de Osca Sistemas sólo podrán desarrollar actividades laborales y profesionales ajenas a las desarrolladas en Osca Sistemas, cuando no supongan merma en la eficacia esperada en el desempeño de sus funciones.

Cualquier actividad laboral o profesional ajena que pueda afectar a la jornada de trabajo en la compañía, deberá ser previamente autorizada por la dirección.

Osca Sistemas desarrolla su modelo de negocio sin interferir políticamente en aquellas

comunidades en donde desarrolla sus actividades de fabricación, distribución y/o comercialización.

Cualquier relación de Osca Sistemas con gobiernos, autoridades, instituciones y partidos políticos estará basada en los principios de legalidad y neutralidad.

Las contribuciones que en su caso realice la compañía, en dinero y/o en especie, a partidos políticos, instituciones y autoridades públicas, se harán siempre de acuerdo con la legislación vigente y garantizando su transparencia, a cuyo fin, deberán ir precedidas de un informe de la Asesoría Jurídica que acredite su plena legalidad.

Se reconoce el derecho de los empleados a participar en actividades políticas legalmente reconocidas, siempre que éstas no interfieran el adecuado desempeño de su actividad en la empresa y se desarrollos fuera del horario laboral y de cualquier instalación de Osca Sistemas de modo que no puedan ser atribuidas a la empresa.

4.10 Uso de bienes y servicios de la compañía

Los empleados de Osca Sistemas utilizarán eficientemente los bienes y servicios de la empresa y no harán uso de ellos en beneficio propio.

A este respecto, los empleados de Osca Sistemas en ningún caso harán uso de los equipos que Osca Sistemas pone a su disposición para instalar o descargar programas, aplicaciones o contenidos cuya utilización sea ilegal, que contravengan las normas de la compañía o que puedan perjudicar su reputación. Tampoco harán uso de fondos o tarjetas de la compañía para sufragar actuaciones que no sean propias de su actividad profesional.

Los empleados deben conocer que los documentos y datos contenidos en los sistemas y equipos de tecnologías de la información de Osca Sistemas, pueden estar sujetos a revisión por parte de unidades competentes de la compañía, o por terceros designados por ésta, cuando así se considere necesario y esté permitido la normativa en vigor.

4.11 Confidencialidad de la información y protección de datos personales

El personal de Osca Sistemas tiene la obligación de proteger la información y el conocimiento generado en el seno de la organización, de su propiedad o que custodia.

Los empleados se abstendrán de utilizar en su propio beneficio cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de su actividad profesional. Tampoco comunicarán información a terceros, excepto en cumplimiento de la normativa aplicable, de las normas de la compañía o cuando sean expresamente autorizados a ello. Asimismo, tampoco utilizarán datos, información o documentos de carácter confidencial provenientes de una tercera compañía sin su autorización por escrito.

El personal de Osca Sistemas se compromete a mantener la confidencialidad y a hacer un uso acorde con la normativa interna en la materia, de cualquier dato, información o documento obtenido durante el ejercicio de sus responsabilidades en la compañía. Con carácter general, y a menos que se les indique lo contrario, la información a la que tienen acceso debe ser considerada confidencial y únicamente podrá ser usada para la finalidad para la que fue obtenida.

Asimismo, no deberán hacer duplicados, reproducirla ni hacer más uso de la información que el necesario para el desarrollo de sus tareas y no la almacenarán en sistemas de información que no sean propiedad de Osca Sistemas, salvo en los casos y finalidades expresamente autorizados.

La obligación de confidencialidad permanecerá una vez concluida la actividad en Osca Sistemas y comprenderá la obligación de devolver cualquier material relacionado con la compañía que tenga en su poder el empleado en el momento del cese de su relación con la sociedad.

El personal de Osca Sistemas deberá respetar la intimidad personal y familiar de todas aquellas personas, se trate de empleados u otros, a cuyos datos tenga acceso. Las autorizaciones de utilización de datos deben responder a solicitudes concretas y justificadas. Los empleados de Osca Sistemas deberán cumplir estrictamente las normas, internas y externas, establecidas para velar por el buen tratamiento de la información y de los datos aportados a la compañía por terceros.

En la recopilación de datos de carácter personal de clientes, empleados, contratistas o cualquier persona o entidad con la que se guarde una relación contractual o de otra naturaleza, todo el personal de Osca Sistemas obtiene los consentimientos, cuando resulta preceptivo, y se compromete a la utilización de los datos conforme a la finalidad autorizada por el otorgante de dicho consentimiento. Asimismo, el personal de Osca Sistemas debe conocer y respetar todos los procedimientos internos implementados respecto del almacenamiento, custodia y acceso a los datos y que están destinados a garantizar los diferentes niveles de seguridad exigidos conforme a la naturaleza de los mismos.

Los empleados comunicarán al departamento o área correspondiente cualquier incidencia que detecten relacionada con la confidencialidad de la información o con la protección de datos personales.

4.12 Protección de la propiedad intelectual e industrial

Osca Sistemas está comprometida con la protección de la propiedad intelectual e industrial propia y ajena. Esto incluye, entre otros, derechos de autor, patentes, marcas, nombres de dominio, derechos de reproducción, derechos de diseños, de extracción de bases de datos y derechos sobre conocimientos técnicos especializados.

Osca Sistemas responde de la originalidad de sus propios diseños y se asegurará de que sus proveedores garanticen la originalidad de los diseños que ponen a disposición de la

compañía.

El personal de Osca Sistemas tiene expresamente prohibida la utilización de obras, creaciones o signos distintivos de propiedad intelectual o industrial de terceros sin la constancia de que la compañía dispone de los correspondientes derechos y/o licencias.

El personal de Osca Sistemas adoptará las medidas necesarias para proteger la propiedad intelectual e industrial procurando que los procesos y las decisiones en este ámbito sean trazables, en el sentido de estar documentadas y ser justificables y comprobables, en especial mediante los títulos de las propias obras, creaciones o signos distintivos y la aplicación de las cláusulas contractuales que garanticen la originalidad y utilización pacífica de los de terceros.

La propiedad intelectual e industrial fruto del trabajo de los empleados durante su permanencia en la compañía, y que tenga relación con los negocios presentes y futuros de Osca Sistemas, será propiedad de la compañía.

4.13 Registro de operaciones

Todas las operaciones con trascendencia económica que realice la sociedad, figurarán con claridad y exactitud en registros contables apropiados que representen la imagen fiel de las transacciones realizadas y estarán a disposición de los auditores internos y externos.

Los empleados de Osca Sistemas introducirán la información financiera en los sistemas de la compañía de forma completa, clara y precisa, de modo que reflejen, a la fecha correspondiente, sus derechos y obligaciones de conformidad con la normativa aplicable. Adicionalmente, se velará por el rigor y la integridad de la información financiera que, de acuerdo con la normativa en vigor, se deba comunicar al mercado.

Osca Sistemas se compromete a implantar y mantener un adecuado sistema de control interno sobre la elaboración de la información financiera, garantizando la supervisión periódica de su eficacia.

Los registros contables estarán en todo momento a disposición de los auditores internos y externos. A tal fin, Osca Sistemas se compromete a poner a disposición de sus empleados la formación que resulte necesaria para que éstos conozcan, comprendan y cumplan los compromisos establecidos por la compañía en materia de control interno de la información financiera.

4.14 Compromiso social y medioambiental

La Responsabilidad Social Corporativa de Osca Sistemas, entendida como su compromiso social y medioambiental en el desarrollo de sus actividades y en beneficio de todos sus grupos de interés, forma parte inseparable de su modelo de negocio.

Osca Sistemas se compromete a minimizar el impacto medioambiental a lo largo de todo el ciclo de vida de sus productos hasta su disposición final, desarrollando, en cada etapa del proceso de diseño, fabricación, distribución, venta y fin de uso, medidas de reducción y compensación de dicho impacto.

Los empleados de Osca Sistemas desarrollarán su actividad promoviendo la sostenibilidad social y medioambiental de la empresa, como vía para la creación responsable de valor para todos sus grupos de interés.

Plan de Responsabilidad Social

9.- Respecto a la Responsabilidad Social ¿En qué situación se encuentra su organización en este momento?

Nos encontramos inmersos en el desarrollo de distintas actuaciones de Responsabilidad Social.

9.1. Información adicional

OSCA SISTEMAS entiende que es fundamental la aplicación de la Responsabilidad Social Corporativa, ya que desde su fundación en 1993 ha sido consciente que es necesario apostar por una sociedad más justa, donde las empresas apuesten por la ética y la responsabilidad para dar respuesta a los problemas de la sociedad actual.

La compañía ha ido incorporando aspectos ambientales y de Responsabilidad Social a través de varias acciones dirigidas a mejorar al medio ambiente, los servicios, las relaciones con las partes interesadas de su entorno social y las condiciones de los trabajadores. La voluntad de la empresa es continuar con esta política que garantiza un compromiso y una gestión en consonancia con los principios éticos y de respeto a las personas y al medio ambiente.

El objetivo fundamental de la dirección en el 2020 ha sido paliar el impacto de la crisis sanitaria, tomando las medidas necesarias para mantener el bienestar físico y mental de todos los grupos de interés. Para ello, se han establecido una serie de medidas siguiendo con las directrices de la Organización Mundial de la Salud.

Estamos comprometidos con nuestros clientes, siempre actuamos con seriedad, responsabilidad y cercanía. Ofrecemos asesoría técnica y comercial.. Nuestros profesionales poseen formación continua dentro del sector y gran experiencia. Lo que les permite adelantarse a las necesidades de los clientes y ofrecerles soluciones adaptadas.

Considera como una prioridad en todos sus procesos el respeto Medio Ambiental, tomando medidas para prevenir los posibles impactos ambientales negativos al Medio y disminuir su repercusión al Cambio Global. Actualmente se está trabajando para la implantación del certificado de medio ambiente ISO 14001.

10.- En caso de existir un plan de Responsabilidad Social o acciones concretas, ¿se establecieron los objetivos e indicadores de seguimiento?

No existe Plan de RS ni acciones concretas, por tanto, no se plantean objetivos ni indicadores

10.1. Información adicional

No existe todavía un plan de Responsabilidad Social.

CLIENTES

Satisfacción de cliente

11.- ¿Tienen mecanismos para conocer la satisfacción de sus clientes?

Sí, existe una metodología que se revisa periódicamente y permite incorporar la opinión de los clientes

11.1. Información adicional

La empresa dispone de ISO 9001:2015, y la parte de satisfacción al cliente está muy contemplada dentro de la norma.

OSCA SISTEMAS tiene un modelo de negocio centrado en el cliente, tanto en su satisfacción como en aplicar las últimas innovaciones para facilitar su trabajo. Nuestro objetivo es poder ofrecer lo mejor de nosotros mismos a nuestros clientes y por ello tratamos de mejorar día a día.

Contamos con un equipo comercial altamente formado en cuestiones técnicas. Nuestro equipo comercial estudia detalladamente las necesidades de cada cliente para ofrecerles soluciones adaptadas.

Ofrecen asesoría técnica, pero a su vez potencian el feedback con el cliente, para asegurarse que todas sus dudas, gestiones y problemas queden resueltas lo antes posible y de la forma más eficiente. Siempre se fomenta el contacto directo, para ello a cada cliente se le visita con una periodicidad.

Además, nuestro equipo comercial informa de las condiciones de compra de cada producto, así como de sus características y usabilidad. Adaptan las tarifas a cada usuario y le ofrecen precios especiales o descuentos a los que se pueden acoger. También ofrecen información sobre los tipos de envío más adecuados para cada pedido. En caso de que sus dudas o posibles incidencias sean más técnicas, contamos con un departamento técnico que está formado por un equipo de ingenieros altamente cualificados que son capaces de resolver cualquier incidencia.

Para conseguir una mayor adaptación a las necesidades de los clientes contamos con distintos talleres, dónde garantizamos la adaptabilidad de todos nuestros productos a las necesidades de cada cliente. Contamos con talleres de montaje que permiten ofrecer a nuestros clientes el montaje de flexibles hidráulicos, en plazos inmediatos. El área de montaje de latiguillos cuenta dos secciones, por un lado, está la sección destinada al prensado, por otro el área de soldadura (mangueras inoxidables). Además, poseemos un área dedicada a la transformación de tubo rígido.

El departamento de hidráulica se encarga de diseñar, fabricar y ensamblar equipos, minicentrales o componentes hidráulicos, así como testarlos, repararlos y mejorar diseños.

Este departamento estudia de forma individualizada cada caso, evalúa y comprueba los posibles diseños y se adapta a las especificaciones técnicas concretas de cada cliente.

A su vez, contamos con un servicio de post venta, que permite gestionar cualquier reclamación o duda a la que se enfrente cada cliente. Centramos nuestro servicio comercial en la confianza que diariamente nuestros clientes depositan en nosotros, crecemos gracias a ellos y por ello focalizamos todos nuestros esfuerzos en adaptar nuestro servicio comercial a satisfacer las necesidades específicas de cada comprador.

12.- ¿Cómo identifica las mejoras de servicio a sus clientes y las introduce en los procesos de la organización?

Disponemos de mecanismos para la identificación de mejoras y saber si son exitosas

12.1. Información adicional

OSCA SISTEMAS tiene un modelo de negocio centrado en el cliente, tanto en su satisfacción como en aplicar las últimas innovaciones para facilitar su trabajo. Nuestro objetivo es poder ofrecerlo mejor de nosotros mismos a nuestros clientes y por ello tratamos de mejorar día a día.

Además, contamos con un programa de gestión interna, que nos permite acceder al CRM (Customer relationship management), dónde se incluyen un seguimiento completo de los clientes.

Innovación en los productos y servicios

13.- ¿Se llevan a cabo labores de investigación para ajustar los productos y servicios a las expectativas y necesidades de los clientes y el mercado?

Se planifica y se evalúa el resultado en la innovación de forma responsable y sostenible en el tiempo

13.1. Información adicional

En OSCA SISTEMAS innovamos pensando en nuestros clientes, es nuestro valor clave y nuestra marca diferenciadora. Poseemos los equipos más modernos dentro del sector, ya que realizamos una inversión continua en mejora, pero siempre pensando en nuestros clientes. Todo ello ha supuesto un importante aumento de la producción en los últimos años.

Se está realizando un gran esfuerzo e inversión para implantar la Tecnología 4.0 en todas las áreas de la empresa. Esta inversión ha hecho posible que cada vez más clientes confíen en nosotros. Además, ha tenido una notable incidencia en que nuestro proceso de producción y fabricación sea más eficiente.

Nuestro equipo humano, que ha crecido exponencialmente en los últimos años, está altamente cualificado. Su dilatada experiencia y sus conocimientos en nuestro campo les hace posible identificar las nuevas oportunidades y ofrecer soluciones adaptadas.

Nuestro departamento de Calidad garantiza que todos nuestros productos cumplen los niveles de calidad exigidos, haciendo ensayos, test de validación de nuevos productos y proveedores, y elaboración de certificados. Para ello, cuenta con el equipamiento más innovador y novedoso del sector que les permite testar todas las cualidades de nuestros productos.

Calidad de los productos y servicios

14.- ¿Cómo realiza su organización la producción del producto o la prestación del servicio?

Se incorporan aspectos ambientales y/o sociales en la producción y prestación del servicio y se analizan sistemáticamente estos aspectos en la gestión.

14.1. Información adicional

EL Departamento de Calidad de OSCA SISTEMAS garantiza que todos nuestros productos cumplen los niveles de calidad exigidos, haciendo ensayos, test de validación de nuevos productos y proveedores, y elaboración de certificados. Para ello, cuenta con el equipamiento más innovador y novedoso del sector que les permite testar todas las cualidades.

Estamos muy comprometidos con la aprobación de certificados emitidos por entidades certificadoras independientes. Contamos con la ISO 9001: 2015 que es el estándar internacional de carácter certificable que regula los Sistemas de Gestión de la Calidad. de nuestros productos.

También contamos con ISO 3834-2:2021 : Requisitos de calidad para soldadura por fusión de materiales metálicos. Parte 2: Requisitos de calidad completos.

15.- ¿Cuáles son las características del servicio post venta de su organización?

Disponemos de un proceso normalizado del servicio post venta integral que se revisa y mejora periódicamente

15.1. Información adicional

El departamento de Calidad revisa constantemente los productos y si encuentra alguna deficiencia lo comunica a ventas, que lo comunica a los clientes, dándoles la solución adecuada.

Transparencia informativa sobre el producto o servicio

16.- ¿Se proporciona información sobre los productos y/o servicios ofertados?

De la totalidad de los productos de la oferta comercial se proporciona información detallada de las características, propiedades y riesgos del producto o servicio

16.1. Información adicional

Apostamos por una transparencia y honestidad absoluta con nuestros clientes.

Contamos con un equipo comercial que asiste con total transparencia a todos nuestros clientes. Además, ofrecen asesoría técnica, pero a su vez potencian el feedback, para asegurarse que todas sus dudas, gestiones y problemas queden resueltas lo antes posible y de la forma más eficiente.

PERSONAS EMPLEADAS

Satisfacción de las personas empleadas

17.- ¿Existen mecanismos para evaluar la satisfacción de sus personas empleadas?

Sí, se evalúa la satisfacción con metodología y de forma periódica

17.1. Información adicional

Se realiza periódicamente una encuesta de clima laboral a los trabajadores. Algunas de sus propuestas sí se tienen en consideración, y se valoran por la dirección.

Igualdad de oportunidades y no discriminación

18.- ¿Cómo se garantiza en su organización el Principio de Igualdad de Oportunidades

(acceso a los puestos de trabajo, la formación, el desarrollo profesional y la retribución) y la no discriminación (circunstancias de género, origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual o cultura)?

Se realizan acciones formales de sensibilización y formación dirigidas al departamento de personas, y se dispone de herramientas específicas para garantizar la equidad y el principio de no discriminación (protocolos de selección de personal, protocolos de promoción interna, política retributiva, ?) que se comunican a todos los trabajadores.

18.1. Información adicional.

Igualdad de oportunidades sin discriminación de sexo y/o raza dentro de la empresa.
Se ofrece poder desarrollarte profesionalmente de forma interna.

Corresponsabilidad en los cuidados y conciliación de la vida personal, familiar y laboral

19.- En cuanto la conciliación entre vida personal, familiar y laboral, ¿cuenta su organización con medidas que faciliten su equilibrio?

Se desarrolla un Plan de Conciliación y Corresponsabilidad con objetivos, medidas, indicadores y evaluación periódica que se comunica a todos los trabajadores.

19.1. En el caso de existir actuaciones específicas en materia de conciliación personal, familiar y laboral especificarlas.

Cierta flexibilidad horaria respetando un horario central común.

Atención concreta a casos especiales dada la cercanía al trabajador y su situación personal.

Adaptación al teletrabajo adaptado a la situación Covid.

Aumento de medidas de conciliación de acuerdo a la situación de pandemia Covid.

Desde siempre se había fomentado el tema de la conciliación para el cuidado de hijos pero en los últimos años, se está implementando políticas de flexibilidad de horarios en entrada y salida en todo el personal indirecto para facilitar la conciliación.

Formación y desarrollo profesional

20.- ¿Cómo gestiona su organización las necesidades de formación de las personas empleadas?

Existe un Plan de Formación Anual que planifica todas las acciones formativas y en cuyo proceso de elaboración participa toda la plantilla planteando sus necesidades y propuestas formativas

20.1. Información adicional.

En el Sistema de Gestión de la Calidad ISO9001:2015 en el que estamos certificados es un requisito.

- Existe seguimiento de la matriz de polivalencias.
- Existe seguimiento de la matriz de competencias.

Estamos muy concienciados con la importancia de invertir en formación, especialmente en el entorno tan cambiante en el que vivimos, donde es necesario adaptarse a las nuevas necesidades de los entornos de trabajo. Porque unos empleados en continua formación

son más productivos y generan un mayor y mejor rendimiento.

Apostamos por la formación de calidad de todas las personas que forman parte de la empresa, y seguiremos comprometidos con la mejora de nuestros planes de formación

Nuestra organización sabe que el know how de nuestro personal es uno de los valores más importantes con los que contamos.

21.- ¿Cómo gestiona el desarrollo de las personas en su organización?

Se realizan acciones formativas para mejorar las competencias técnicas en el desempeño del puesto de trabajo, en función de las necesidades de cada departamento y/o de cada puesto de trabajo.

21.1. Información adicional.

Al entrar en la organización se analiza la idoneidad de la formación y experiencia del trabajador con la tarea a realizar.

Desde el primer momento se identifica la formación que necesita (y no tiene) para realizar su trabajo y se programa la ejecución de esas actividades formativas.

Anualmente se evalúan las competencias de cada trabajador para identificar oportunidades nuevas de formación y los cambios de categoría o de función de los trabajadores dentro de la empresa también van acompañados de la formación específica necesaria.

Apostamos por la formación de calidad de todas las personas que forman parte de la empresa, y seguiremos comprometidos con la mejora de nuestros planes de formación

Nuestra organización sabe que el know how de nuestro personal es uno de los valores más importantes con los que contamos.

Seguridad y Salud

22.- ¿Tiene implantados en su organización mecanismos de salud y seguridad laboral?

Además de la evaluación y prevención de riesgos laborales, se hace seguimiento periódico de los casos de enfermedad laboral y de accidentes de trabajo a través de un registro de los mismos segregado por sexos, por categorías profesionales y por puestos de trabajo, con la finalidad de introducir nuevas medidas para reducir la siniestralidad y optimizar la salud laboral.

22.1. Información adicional.

En los últimos años hemos duplicado nuestro personal e incorporado nuevos puestos de trabajo, por lo que continuamente estamos actualizando las evaluaciones.

PROVEEDORES

Compras responsables

23.- ¿Se han definido criterios de compra responsable para los productos, bienes y servicios?

En algunos casos, se tiene en cuenta la procedencia de los productos, y se ha considerado algún criterio ambiental para la compra de algún producto, bien o servicio.

23.1. Información adicional.

En algunos casos, tenemos en cuenta la procedencia de los productos en cuanto al país y las condiciones de origen y se ha considerado algún criterio ambiental para la compra de algún producto, especialmente en lo que hace referencia a los productos químicos.

Clasificación y evaluación de proveedores

24.- ¿Existen criterios de clasificación y evaluación de los proveedores que integren aspectos sociales y ambientales?

Existen unos criterios para la clasificación y evaluación de proveedores, en algunos casos, se han considerado aspectos ambientales o sociales como por ejemplo, favorecer la compra local.

24.1. Información adicional.

Tenemos un sistema de evaluación de proveedores según ISO 9001:2015

En la clasificación y evaluación de proveedores se tiene en cuenta el precio, la calidad y el plazo de entrega.

En algunos casos, se han considerado aspectos ambientales o sociales como por ejemplo, favorecer la adquisición de productos y servicios en proveedores locales, sobre todo la subcontratación.

SOCIAL

Acción Social, evaluación y seguimiento de impactos

25.- En cuanto a la implicación en la comunidad en la que desarrolla la actividad su organización, ¿en qué tipo de proyectos sociales colabora?

Existe un plan de colaboración en proyectos sociales con una metodología, objetivos e indicadores establecidos que permiten a la organización medir su impacto social.

25.1. Información adicional.

Colaboración con centros formación profesional para la realización de prácticas de sus alumnos.

Colaboración con la Fundación Huesca Deporte.

Alineación de los proyectos sociales con la estrategia de negocio

26.- ¿Considera que los proyectos sociales desarrollados están integrados con el negocio de su organización?

Se desarrollan proyectos unidos a la estrategia, dotados de presupuesto y con planes de acción específicos

26.1. Información adicional.

Se colabora con aportación económica pero no se miden los resultados.

Transparencia con el entorno social de la organización

27.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se comparten con las personas empleadas y otros grupos de interés, fomentando su

participación e implicación activa?

Sí, se difunden a las personas empleadas y a otros grupos de interés y se les anima a participar en su planificación, definición, ejecución a través de procesos establecidos.

27.1. Información adicional

Se realiza la comunicación directa a nuestros empleados a través de los cauces formales utilizados para ello,

Comunicación y fomento de buenas prácticas

28.- ¿En el caso de desarrollar actuaciones en materia social ¿en qué medida se realiza una comunicación proactiva en la Comunidad Local?

No se comunican

28.1. Información adicional

No se comunican

AMBIENTAL

Impacto ambiental

29.- Respecto a los temas medioambientales, ¿cómo tiene en cuenta su organización el impacto ambiental en el desarrollo de la actividad?

Se evalúa el impacto ambiental y se ha desarrollado un plan de acciones en materia ambiental global para toda la organización, que cuenta con objetivos e indicadores en seguimiento cuyo resultado se mide periódicamente.

29.1. Información adicional.

Plan de acción de tratamiento de residuos peligrosos.

Plan de acción de tratamiento de residuos no peligrosos.

Planes de acción de reducción de residuos.

Está prevista la implantación y certificación de la ISO 14001 para próximos periodos.

OSCA SISTEMAS realiza acciones con las que intenta minimizar el impacto sobre el medio ambiente. En cuanto al consumo de electricidad la compañía pretende reducir la huella de carbono ya que en el 2020 toda la energía que consumamos procederá de energías verdes. También se ha realizado una gran inversión para lograr una gestión energética más eficiente.

Respecto a reducir el consumo de papel y fomentar su reciclaje. Por un lado, se han instalado pantallas dobles los puestos de trabajo de personal de oficina, para reducir el número de impresiones y por otro se han habilitado puntos de reciclaje en varias áreas de la compañía. Por lo que ha disminuido el consumo a la vez que ha aumentado el reciclaje.

Garantizamos que todos los residuos catalogados como peligrosos se manipulan, almacenan y eliminan de forma segura y adecuada de acuerdo con las instrucciones del fabricante de tales sustancias, así como las leyes y regulaciones aplicables.

Compromiso frente al cambio climático

30.- ¿Se participa o se ponen en marcha acciones que evidencien el compromiso público de la organización para prevenir la contaminación?

Se ha participado en alguna iniciativa de forma puntual.

30.1. Información adicional.

Nuevas materias primas con menos rechazo de material al ser trabajadas.

Reducción de consumos eléctricos mediante automatismos de encendido y apagado.

Reducción de consumos eléctricos mediante luminarias LED (casi 100%)

Reducción de pérdidas por ubicación de transformadores cercana al uso principal.

Eliminación de consumo reactivo por instalación de baterías de condensadores.

Colocación de recuperadores en la climatización de las oficinas.

Colocación de placas solares fotovoltaicas.

Reciclaje de taladrinas mediante separación de aceite de corte y aceite de engrase.

Reutilización de algunos envases y pallets.

Reducción del consumo de agua

Economía circular

31.- ¿Hasta qué nivel se ha desarrollado en su organización el modelo de economía circular?

Existe alguna iniciativa puntual en uso de productos reciclados, reutilización de materiales y reciclaje de los residuos generados.

31.1. Información adicional

El objetivo de OSCA SISTEMAS es apostar siempre por un desarrollo de negocio sostenible y rentable, que permita conservar el medio ambiente. Por ello, considera como una prioridad en todos sus procesos el respeto Medio Ambiental, tomando medidas para prevenir los posibles impactos ambientales negativos al Medio y disminuir su repercusión al Cambio Climático. Para ello:

- Se realiza continuamente la renovación de equipamientos y maquinaria más eficiente energéticamente.
- Se fomenta el consumo responsable de recursos, así como el reciclaje dentro de todas las áreas de la compañía. Estableciendo puntos de recogida de residuos.
- Se realiza el reciclado de residuos potencialmente valorizables.
- Se digitaliza toda la documentación posible para reducir el consumo de papel.
- Se utiliza material de oficina reciclado y/o sostenible.

Comunicación ambiental

32.- En el caso de desarrollar actuaciones en materia ambiental ¿en qué medida se comunica a los empleados y a otros grupos de interés?

Se comunica a todos los grupos de interés a través de la web y/o RRSS

32.1. Información adicional

En todos los pies de los correos se ha añadido una nota en la que se solicita que no lo impriman los emails si no es estrictamente necesario. A su vez, se ha establecido un punto dentro de la empresa para la recogida de pilas.

VALORACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

Priorización de temas

33.- Priorice la importancia que le otorga a los siguientes aspectos para lograr el éxito en la gestión socialmente responsable. (1 más importante - 10 menos importante)

- 1 - Ofrecer productos y servicios de calidad
- 2 - Escuchar las necesidades y expectativas de sus grupos de interés
- 3 - Capacitar a las personas de la empresa
- 4 - Emplear prácticas empresariales abiertas y transparentes
- 5 - Disponer de unos líderes (personas con mando) que son valiosos y gestionan ejemplarmente
- 6 - Poner en práctica medidas para crear un buen clima laboral
- 7 - Disponer de presupuesto
- 8 - Trabajar para proteger y mejorar el medio ambiente
- 9 - Ser una empresa rentable y sostenible en el tiempo
- 10 - Crear Programas con impacto positivo en la Comunidad Local

Valoración Global

34.- ¿En qué nivel de 1 a 10 siendo 10 muy alto valora su satisfacción con la gestión socialmente responsable que actualmente realiza?

8

Puntos fuertes y áreas de Mejora

35.- ¿Podría enunciar un punto fuerte?

Implicación de la dirección en el liderazgo, y la fijación de objetivos de negocio responsable que aúna la sostenibilidad económica con la social y medioambiental.

36.- ¿Podría enunciar un area de mejora?

Conseguir la implicación de todas las personas que forman la empresa en los planes de RSC.

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

¿Conoce su organización la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)?

Sí, mi organización conoce la Agenda 2030 y tiene un compromiso público con la consecución de los ODS.

En caso afirmativo, ¿su organización tiene identificados los ODS prioritarios sobre los que más impacta?

Si

Si la respuesta a la anterior pregunta es afirmativa, ¿Cuales son?

- ODS 3. Salud y bienestar.

- ODS 7. Energía asequible y no contaminante.
- ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico.
- ODS 9. Industria, innovación e infraestructura.